



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0317-R-2016

Huancayo, 09 MAR 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 007-2015-JUT/UNCP de fecha 14 de enero de 2016 mediante el cual la Jefe (e) de la Unidad de Transportes remite informe de trabajos logrados a favor de la institución a través de donaciones obtenidas de la SUNAT.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 147° del D.S. N° 005-90-PCM, establece que las instituciones deben estimular a sus servidores con reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionadas o no con las funciones desempeñadas;

Que, mediante el documento de la referencia la Jefe (e) de la Unidad de Transportes informa que durante el ejercicio 2015 se consiguieron varias donaciones de bienes decomisados por la SUNAT, los mismos que fueron gestionados en coordinación con el Dr. Jesús Pomachagua Páucar; productos alimenticios con los que se beneficiaron los estudiantes del Comedor Universitario, tales como huevos, harina integral de soya, habas secas, maíz cancha; también se obtuvieron galones de combustible para la Unidad de Transporte, el cual servirá para actividades que no estén consideradas dentro del presupuesto como por ejemplo el traslado de estudiantes o grupos que soliciten vehículos para diversas actividades; asimismo se coordinó los trámites en este ejercicio para la donación de vehículos como camionetas cerradas y/o ómnibus urbano para los estudiantes, toda vez que la unidad de Transportes cuenta con buses urbanos antiguos que datan de los años 80; y habiendo realizado estas gestiones en beneficio de la institución solicita emisión de resolución de felicitación o reconocimiento a su persona por la destacada labor;

Que, es política institucional reconocer a las autoridades, miembros docentes, no docentes de la UNCP y otros que han cumplido con satisfacción las tareas encomendadas en procura del avance académico y administrativo de nuestra Casa de Estudios Superiores, y

De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y a la opinión favorable de la Jefa de la Oficina General de Abastecimientos y Servicios Generales;

RESUELVE:

1° RECONOCER y AMERITAR a la CPC Lucila Cristina Ponce Mercado ex Jefa (e) de la Unidad de Transportes; por haber obtenido donaciones por parte de la SUNAT a favor de la comunidad universitaria.

2° ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Dirección General de Administración a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR